



República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

"Educando para la Vida y La Sostenibilidad"

Resolución No 005933 del 25 de octubre de 2022



ACTA DE ACEPTACION

Pamplonita, 09 de marzo 2026

SEÑOR: YEFERSON ENRIQUE CARRERO GOMEZ

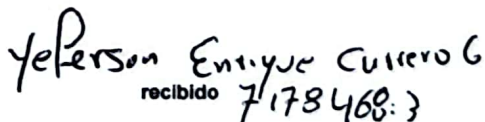
Referencia: Mantenimiento De Infraestructura Educativa de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011 y por lo reglamentado en el Decreto 1510 de 2013, me permito manifestarle que la oferta que ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional. Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que usted, deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
NIT:	890.501.978-7
CONTRATANTE:	NUBIA RISCANEVO VERA
CARGO:	RECTORA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	60.256.933
CONTRATISTA:	YEFERSON ENRIQUE CARRERO GOMEZ
NIT:	7178468-3
DOMICILIO:	Av 12-16-48 Barrio la Libertad
TELEFONO:	3125082623
OBJETO:	Adecuación para la construcción de dos (02) rampas de acceso destinadas mejorar la movilidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y movilidad reducida
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	002 Del 02 de febrero De 2026
VALOR:	dos millones quinientos ochenta y nueve mil ciento siete pesos \$2.589.107
PLAZO DE EJECUCION	vigencia o duración quince (15) días contados a partir de la legalización.
SUPERVISION:	ELCIDA OMAIRA CRUZ CHONA, docente de la Institución.
FORMA DE PAGO:	Un pago a entrega materiales y mano de obra

Cordialmente,


NUBIA RISCANEVO VERA
Rectora


Yeferson Enrique Carrero G
recibido 7/178468-3

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail: inspilar2013@gmail.com
Pamplonita, Norte de Santander